

CÓRDOBA, 4 ENE. 2023.-

VISTO:

La oportunidad de crear una carrera universitaria de grado referida a las artes visuales dentro de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta elevada por el Decanato de la Facultad de Arte y Diseño se funda en la necesidad de complementar la formación de egresados y egresadas de carreras previas para acceder a un título de grado.

Que se propone formar Licenciados/as en el campo académico y sociocultural de las artes visuales para la producción de obra, la investigación artística, el desarrollo del pensamiento crítico y la profundización en el dominio de los elementos técnicos, conceptuales y culturales necesarios para la realización artística y la investigación en artes visuales.

Que se ha acompañado a la propuesta de creación de la carrera el correspondiente plan de estudio y un proyecto de correlatividades que fue evaluado previamente por la Secretaría Académica.

Que la propuesta cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica de la Universidad.

Que en este sentido resulta oportuno crear la carrera de grado "Licenciatura en Artes Visuales - Ciclo de Complementación Curricular" que otorgará el título de "Licenciada/o en Artes Visuales".

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 1 y 2 de la Ley Provincial Nº 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial, con autonomía para establecer sus propias regulaciones.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la referida ley y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *CRÉASE* la "Licenciatura en Artes Visuales - Ciclo de Complementación Curricular" como carrera universitaria de grado, la cual otorgará el título de "Licenciado/a en Artes Visuales" y se dictará en la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: *APRUÉBASE* el plan de estudios que se acompaña y forma parte integrante de la presente resolución como Anexo I.

ARTÍCULO 3º: *APRUÉBASE el régimen de correlatividades de las unidades curriculares que integran el plan de estudios de la carrera, conforme el Anexo II que se acompaña y forma parte integrante de la presente resolución.*

ARTÍCULO 4º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0001.-



Lic. Raquel Krawczyk
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

Anexo I

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**LICENCIATURA EN ARTES VISUALES
(CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR)**

1. Identificación de la carrera

1.1. Nombre de la carrera

Licenciatura en Artes Visuales - Ciclo de Complementación Curricular

1.2. Nombre del título a otorgar

Licenciado/a en Artes Visuales

1.3. Duración estimada

3 (tres) cuatrimestres; más Trabajo Final de Licenciatura

1.4. Carga horaria total

1200 (mil doscientas) horas reloj

1.5. Nivel académico universitario

Grado

1.6. Ubicación en la estructura institucional

Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba

1.7. Fundamentación

La Licenciatura en Artes Visuales - Ciclo de Complementación Curricular propone la formación de profesionales en el campo académico y sociocultural de las artes visuales, basada en la producción de obra, la investigación artística, el desarrollo del pensamiento crítico y la profundización en el dominio de los elementos técnicos, conceptuales y culturales necesarios para la realización artística y la investigación en artes visuales. Esto comprende, el desarrollo

específico de conceptos, habilidades y destrezas desde una perspectiva crítico-reflexiva, que alcanzan integralmente la práctica profesional como forma de producción de conocimiento e indagación de la realidad, atravesada -y constituida- por las problemáticas contemporáneas, la inter y transdisciplina, el intercambio entre las artes y el cruce de los lenguajes. Instancias en las que los procesos de producción y de investigación son indispensables para el desempeño profesional en el contexto del arte contemporáneo. Además, y dado que las fronteras entre las prácticas de creación e investigación artísticas son cada vez más difusas, resulta necesario institucionalizar abordajes que complejicen los procesos, objetos y discursos estéticos, en los que se comprenda las especificidades de la producción visual como práctica investigativa.

La presente oferta académica surge en consonancia con los nuevos paradigmas de la educación universitaria, que permiten la articulación entre carreras de pregrado y grado, modalidad que propicia a los/las profesionales diseñar sus propios recorridos formativos.

En este sentido, permite la formación y el perfeccionamiento continuo en relación con la especificidad, referida al campo de las artes visuales, vinculada con la vida cultural y productiva de la región, la misión y los fines de la Universidad Provincial de Córdoba.

2. Horizontes de la carrera

2.1. Objetivos de la carrera

- Complementar la formación profesional de artistas visuales desde una perspectiva que vincule instancias de producción con procesos de investigación y construcción teórica-conceptual.
- Promover el desarrollo de habilidades cognitivas y metodológicas para el abordaje de proyectos de investigación en artes.
- Propiciar la formación profesional de artistas visuales aportando habilidades para trabajar en equipos multidisciplinarios vinculados con el hacer artístico, expositivo y curatorial, las nuevas materialidades, la

producción de conocimiento artístico y divulgación del arte y la cultura en diversos entornos sociales y culturales.

2.2. Perfil del/de la egresado/a

El/la Licenciado/a en Artes Visuales será capaz de:

- Realizar producciones artísticas que vinculen instancias creativas con procesos de producción de conocimiento y de construcción teórica-conceptual.
- Participar en producciones artísticas colectivas multidisciplinares.
- Contribuir al enriquecimiento del patrimonio cultural artístico de la región.
- Construir narrativas afines al campo de conocimiento (historiografía, narrativas, discursos vinculados a las disciplinas sociológicas y críticas del arte, entre otros).

2.3. Alcances del título

El/la Licenciado/a en Artes Visuales cuenta con una formación que le permitirá desempeñarse conforme a criterios de profesionalidad en su campo artístico disciplinar, en articulación con la formación previa, realizando las siguientes actividades:

- Elaborar producciones artísticas individuales y/o colectivas abordando un discurso estético que aporte innovaciones en la escena del arte contemporáneo.
- Realizar tareas de investigación en lo relacionado a la práctica artística propia o del contexto, que colabore con el desarrollo del campo afín.
- Coordinar equipos multidisciplinares de artistas y gestores culturales.
- Insertarse como profesional en espacios culturales diversos, desempeñando tareas de coordinación de equipos de producción artística y curaduría.

- Asesorar en el diseño de políticas culturales vinculadas con las artes visuales.
- Desarrollar actividades de mediación artísticas en ámbitos públicos y/o privados o de gestión mixta.
- Dirigir, gestionar y evaluar producciones artístico visuales.

3. Diseño curricular de la carrera

3.1. Requisitos de ingreso

Poseer título de carreras afines emitido por institutos de formación superior y universidades del país y/o del extranjero, de gestión estatal o privada, reconocidos por autoridad competente, con una duración no menor a dos años y medio (cinco cuatrimestres) y una carga horaria mínima de 1.400 horas reloj.

Títulos admitidos:

- Perito/a y Profesor/a en Artes Plásticas
- Profesor/a de Arte en Artes Visuales
- Profesor/a de Artes Visuales
- Profesor/a de Artes Visuales (con sus diferentes orientaciones)
- Profesor/a en Cerámica
- Profesor/a en Dibujo y Escultura
- Profesor/a en Dibujo y Grabado
- Profesor/a en Dibujo y Pintura
- Profesor/a en Educación Plástica y Visual
- Profesor/a Superior de Educación en Artes Plásticas – Escultura
- Profesor/a Superior de Educación en Artes Plásticas - Grabado
- Profesor/a Superior de Educación en Artes Plásticas – Pintura
- Profesor/a Superior en Artes Plásticas
- Técnico/a en Artes del Fuego
- Técnico/a en Cerámica

- Técnico/a Superior en Artes del Fuego
- Técnico/a Superior en Artes Visuales
- Técnico/a Superior en Artes Visuales (con sus diferentes orientaciones)
- Técnico/a Superior en Artes Visuales con Orientación en Artes del Fuego
- Técnico/a Superior en Artes Visuales con Orientación en Cerámica Artística
- Técnico/a Superior en Dibujo y Escultura
- Técnico/a Superior en Dibujo y Escultura y Profesor/a Superior en Dibujo y Escultura
- Técnico/a Superior en Dibujo y Grabado
- Técnico/a Superior en Dibujo y Grabado y Profesor/a Superior en Dibujo y Grabado
- Técnico/a Superior en Dibujo y Pintura
- Técnico/a Superior en Dibujo y Pintura y Profesor/a Superior en Dibujo y Pintura
- Técnico/a Superior en Fotografía
- Técnico/a Superior en Fotografía Digital
- Técnico/a Superior en Producción de las Artes Visuales con Orientación en Dibujo, Pintura o Grabado y Arte impreso (de acuerdo a la especialidad disciplinar optativa)
- Técnico/a Superior en: Pintura, Grabado o Escultura
- Técnico/a Universitario/a en Arte Cerámico con mención en Producción Artística
- Técnico/a Universitario/a en Arte Textil
- Técnico/a Universitario/a en Artes del Fuego
- Técnico/a Universitario/a en Artes Visuales
- Técnico/a Universitario/a en Creación Multimedial
- Técnico/a Universitario/a en Fotografía
- Técnico/a Universitario/a en Producción Artístico Visual

3.2. Requisitos de egreso

Para obtener el título de Licenciado/a de Artes Visuales los/as estudiantes deberán:

- Aprobar todas las unidades curriculares de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio.
- Acreditar un Seminario electivo institucional.

3.2. Estructura curricular

a. Unidades curriculares, asignación horaria semanal, total y condición académica

1° Cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC ¹	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Espacio de producción 1	01	Taller	128	8	Promoción Regular
Historia del arte y la cultura	02	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Metodología de la investigación	03	Seminario	64	4	Promoción Regular
Semiótica y producción en artes visuales	04	Taller	32	2	Promoción Regular
Artes visuales y medios tecnológicos	05	Taller	64	4	Promoción Regular
Producción de escritos académicos	06	Asignatura	32	2	Promoción Regular Libre

Totales 1° cuatrimestre

Unidades curriculares: 6 (seis) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 384 (trescientas ochenta y cuatro)

Horas reloj semanales: 24 (veinticuatro)

¹ Código de la Unidad Curricular.

2° Cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Espacio de producción 2	07	Taller	96	6	Promoción Regular
Taller de trabajo final de licenciatura 1	08	Taller	80	5	Promoción Regular
Arte argentino y latinoamericano	09	Taller	48	3	Promoción Regular
Problemáticas socioantropológicas del arte	10	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Optativa 1	11	Seminario	32	2	Promoción Regular
Producción de discurso curatorial	12	Asignatura	32	2	Promoción Regular Libre

Totales 2° cuatrimestre

Unidades curriculares: 6 (seis) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 352 (trescientas cincuenta y dos)

Horas reloj semanales: 22 (veintidós)

3° Cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
Taller de trabajo final de licenciatura 2	13	Taller	64	4	Promoción Regular
Materia y pensamiento	14	Seminario	48	3	Promoción Regular
Las artes visuales y formatos expandidos	15	Asignatura	64	4	Promoción Regular Libre
Espacios y dispositivos de montaje en el arte	16	Seminario	48	3	Promoción Regular
Prácticas performáticas	17	Seminario	48	3	Promoción Regular
Compromiso Social Universitario	18	Seminario	32	2	Promoción Regular
Optativa 2	19	Seminario	32	2	Promoción Regular

Totales 3° cuatrimestre

Unidades curriculares: 7 (siete) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 336 (trescientas treinta y seis)

Horas reloj semanales: 21 (veintiuna)

Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Condición académica
Trabajo final de licenciatura	20	Taller	128	Regular

Totales del plan de estudio

Unidades curriculares: 20 (veinte)

Horas reloj: 1200 (un mil doscientas) horas reloj

b. Modalidad de dictado de las unidades curriculares

Todas las unidades curriculares son de modalidad presencial.

c. Contenidos mínimos de las unidades curriculares

PRIMER CUATRIMESTRE

01-Espacio de producción 1

Producción de obra, análisis y reflexión sobre el proceso de construcción personal. Poética artística y problemática compositiva y de la materialidad. Conceptualización de la obra y fundamentación de la misma. Experimentación y profundización en los diversos lenguajes de la producción artística. Investigación en, desde y a través de la propia producción y de otras producciones artísticas.

02-Historia del arte y la cultura

Revisión crítica del sentido positivista y el desarrollo lineal de la historia de las sociedades humanas. El impacto de la colonización occidental y la influencia del eurocentrismo en la concepción de la cultura. La visión histórica de la realidad para la interpretación de los sucesos a lo largo del siglo XX. El concepto de cultura en el paradigma de la modernidad en contraste con la categoría histórica de la posmodernidad: los aportes de las ciencias humanas y de la antropología a la nueva concepción de la cultura. Interacciones, influencias y contextos diversos de manifestaciones culturales.

03- Metodología de la investigación

La investigación cualitativa en relación con diferentes modos de hacer ciencia de lo social. Nociones de "investigación", "métodos" y "técnica". los métodos de investigación. La construcción de un programa de investigación. Naturaleza del problema a investigar. Estado de conocimiento y marco teórico. La formulación de objetivos. La delimitación del "corpus". La demarcación de etapas. El trabajo de campo y de laboratorio. El trabajo sobre el documento. La recolección de

datos. El modo de generación conceptual: el abordaje cualitativo y su anclaje en la tradición hermenéutica e interpretativa; historia y debates. Rasgos centrales de la estrategia metodológica: la función y combinación de teoría y empiria; relación sujeto-objeto e implicancia del investigador; construcción de esquemas conceptuales, validación. El proceso y el diseño en la investigación cualitativa. Selección de casos. Técnicas de relevamiento y de análisis. La observación, la entrevista, las historias de vida, los estudios de casos. los procedimientos combinados de: muestreo teórico, método comparativo constante y saturación. Construcción de tramas de categorías conceptuales y tipologías. La especificidad de la investigación en artes y sus diferencias con la investigación sobre y para el arte. Semejanzas y diferencias de la investigación en artes con la producción artística.

04- Semiótica y producción en artes visuales

Nociones estructurales para entender las significaciones implícitas y explícitas en la producción artística contemporánea. Mediante un exhaustivo análisis - basado en Semiótica peirceana- de los signos relevantes en las propuestas artísticas contemporáneas, podremos detectar los fundamentos que articulan y sostienen dichas propuestas, los cuales posteriormente servirán para espejar nuestra propia producción. Definición de semiótica. Distintas tradiciones. (Saussure, Pierce, Eco, Barthes, Greiman, Austin, etc). Noción de signo lingüístico y sus diferencias con el signo visual y audiovisual. La obra de arte como texto y la obra de arte como discurso. Relaciones entre imágenes audiovisuales y textos. Producción artística como escritura.

05- Artes visuales y medios tecnológicos

Los parámetros que intervienen en la creación del relato audiovisual interactivo. Técnicas y lenguajes que se utilizan actualmente en el ámbito de la producción artística digital.

Arte y nuevos medios. Ambientes virtuales. Transposición del lenguaje desde el medio analógico al digital, transformación del espacio tiempo. Multimedia e hipermedios. Arte en línea. Net art, instalaciones interactivas, chat, fotoblog.

Narrativa audiovisual, el movimiento en la animación artística y experimental.
Video arte. Producción a través de los medios digitales.

06- Producción de escritos académicos

Búsqueda y selección de fuentes de información. Uso de catálogos de bibliotecas universitarias, buscadores académicos en internet y bases de datos. Principales géneros académico-científicos. La escritura como proceso. La situación retórica (dimensión pragmática): propósitos, audiencia, tema. Ethos discursivo. Desagentivación. Procedimientos de incorporación de otras voces en el texto. La cita. Verbos introductorios de la cita. Tipos de cita: Cita directa, cita ideológica, alusión a otros textos. Construcción de la bibliografía. Estilos de citación. Pertinencia de la información, adecuación del vocabulario a la situación comunicativa y a la clase textual, establecimiento de relaciones significativas entre las partes que componen el escrito (dimensión semántica). Corrección en la estructuración de las frases y oraciones, presencia de todos los constituyentes sintácticos y de un orden lógico de los elementos (dimensión sintáctica). Marcadores discursivos. Selección léxica, respeto por las normas de concordancia y la elección de la persona gramatical, del tiempo y del modo verbal coherentes con la clase textual y con la intención del texto (dimensión morfológica). Adecuación del escrito a las normativas ortográficas: puntuación, acentuación, uso de mayúsculas, uso de negritas, uso de siglas y abreviaturas. Construcción de narrativas creativas. Proceso creativo y reflexivo de construcción narrativa. La construcción de narrativas como métodos de investigación en las artes.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

07- Espacio de producción 2

Clínica y producción de obra, análisis y reflexión sobre el proceso de construcción personal en continuidad con el espacio de producción 1. Poética artística y problemática compositiva y de la materialidad. Conceptualización de

la obra y fundamentación de la misma. Experimentación en la integración y articulación de los diversos lenguajes de la producción artística. Investigación en, desde y a través de la propia producción y de otras producciones artísticas.

08-Taller de trabajo final de licenciatura 1

La enunciación del problema o problemática de investigación en artes. El abordaje a la fase exploratoria del trabajo de investigación. Revisión de la literatura y antecedentes de otras investigaciones con arribo a un estado del arte. Informe de sistematización de la investigación del proceso de producción de obra, texto discursivo/poético propio y de avance de obra.

09-Arte argentino y latinoamericano

El arte latinoamericano contemporáneo a partir de ejes problemáticos comunes a la región, de modo que se puedan establecer comparaciones entre las producciones de distintos países en determinados contextos socio-históricos. Análisis crítico sobre el arte argentino en el siglo XX, desde la crisis visual del período revolucionario hasta el proceso de institucionalización del campo artístico. La cultura visual del siglo XX, nuevas lecturas propuestas por la historiografía reciente del arte argentino.

10- Problemáticas socioantropológicas del arte

Teoría social, estudios culturales e interdisciplinariedad. La modernidad y sus etapas. "Moderno", "posmoderno", "contemporáneo". Abordaje de las problemáticas del arte contemporáneo. La escuela de Frankfurt. Racionalidad crítica y racionalidad instrumental. Industria cultural. Cultura de masas: serialización, masificación y estandarización del gusto. Los medios de comunicación en la cultura. Mecanismos de reproducción cultural. El concepto del aura en Walter Benjamin. Lo post-aurático. Antropología cultural (propuesta como herramienta que permita abordar e interpretar los fenómenos artísticos "no visibles" para el código estético oficial: desde el arte precolombino hasta el arte

vinculado a lo ritual, a las llamadas "tribus urbanas", arte "de frontera")
Globalización y poder, políticas y economías de la información.

11-Optativa 1

Las unidades curriculares opcionales previstas en el plan de estudios son aquellas actividades curriculares que el/la estudiante puede seleccionar para ampliar su formación, dentro de la oferta específica de la Facultad de Arte y Diseño. Son definidas anualmente por la Facultad y estarán sujetas a la oferta académica de la misma. Estos espacios constituyen un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del plan de estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina, brindando ámbitos exploratorios vocacionales para que el/la estudiante profundice, complemente y actualice su formación, incentivando su autonomía y compromiso con el proceso educativo.

12-Producción de discurso curatorial

Orígenes, tipos y discursos curatoriales. El curador como sujeto híbrido y las fronteras fluidas de la curaduría. El papel del curador incorporado a profesiones preexistentes relacionadas con el arte. El curador como director de museo o de centro de arte. El curador como crítico de arte. La era de la curaduría en el arte contemporáneo. La curaduría como el producto del trabajo de distintos agentes de la escena del arte. Modelos curatoriales: la curaduría institucional, la curaduría profesional y la curaduría doméstica.

TERCER CUATRIMESTRE

13-Taller de trabajo final de licenciatura 2

El terreno de la investigación artística como espacio de debate: tópicos en constante conceptualización y reconceptualización. Análisis de los formatos específicos, reglamentación relacionada, etapas del proceso de TFL. Reflexiones sobre los fundamentos metodológicos que se ponen en juego en el

proceso de investigación y producción artística. La formulación de problemáticas genuinas acordes a cada formato. Enunciación de los objetivos generales y específicos: características y funciones. Análisis y diferencias entre el Estado del arte y el Marco teórico. Revisión de las líneas de investigación previstas. La investigación en artes: teoría y praxis. La producción artística y el discurso académico como distintos lenguajes de una misma investigación. Los roles en la investigación artística. El papel de artista formado en la academia. Referentes del campo artístico de Córdoba. Informe final con evaluación al pie de obra.

14-Materia y pensamiento

Relación dialéctica materia – pensamiento. Relación sujeto-objeto en el pensamiento estético. Estética, sujeto-objeto, conciencia. De los conceptos de sustancia, materia, forma y accidente en la filosofía aristotélica a la desmaterialización del objeto artístico en la contemporaneidad. Materia, imagen e iconoclasia. Poética versus estética. Aplicación de conceptos en el análisis de la propia obra. La problemática de la representación. La imagen y la representación. La obra de arte como signo. Referente y representación, distancia espacial y temporal. De la estética a la crítica del arte. El cuerpo en la filosofía y en el arte. Aplicación de conceptos en el análisis de la propia obra.

15-Las artes visuales y formatos expandidos

Los lenguajes en el espacio; la apropiación, la exploración, la acción, la improvisación y la transformación creativa y estética del mismo. Introduciéndose en experiencias artísticas como la performance, la instalación y la manipulación de nuevas tecnologías digitales o electrónicas. Constituyéndose en prácticas comunicativas, artísticas emergentes. Producción y configuración del arte en el espacio. lenguaje en el espacio. Prácticas emergentes. Arte urbano, arte y naturaleza. Arte público. Performance, arte efímero, instalación. Conceptos artísticos del espacio y el cuerpo. Los sistemas interactivos y el espectador activo, interfaces. Simulación digital y multi-sensorial de formatos convencionales. Intervenciones lumínicas, sonoras electrónicas.

16-Espacios y dispositivos de montaje en el arte

Análisis del espacio. Selección de elementos y su distribución en el espacio. Aspectos sensoriales y emocionales como de percepción del espacio y de materiales. Diseño de este espacio, la puesta en escena de la obra y su interrelación con el público. Nuevas tendencias y diversas técnicas expositivas. Aplicación al propio proyecto expositivo.

Problemáticas de la circulación de la obra, su montaje, sus más variados discursos expositivos y su inserción en el medio a través de espacios neo-tradicionales como museos, galerías, espacios de arte; de nuevos espacios no convencionales y del espacio virtual o la red.

Espacios canónicos. Espacios alternativos. residencias. Espacios públicos y privados. Salones, ferias, workshops. Desmitificación de los espacios expositivos. Espacio virtual como nuevo entorno. Transformación del espacio y el tiempo expositivo, cambios en la dinámica de las relaciones sociales. El monumento digital, el espacio virtual y la red como soporte. El museo virtual, el museo de arte digital, galería on-line, entre otros. Cultura remix. Diseño y posproducción, comunicación en los espacios expositivos, recursos museográficos. Tecnología y nuevas estéticas expositivas. Proyectos expositivos. Nuevos criterios curatoriales.

17-Prácticas performáticas

Nociones centrales: performance, ritual, performance estético y performance social. Yo y el espectador. El cuerpo como soporte de la idea-acción. Relación entre el cuerpo y el contexto. Recursos extra corporales. La performance colectiva. El registro en acción: La fotografía y el video como herramientas para registrar-editar una performance.

18-Compromiso Social Universitario

Proyectos de intervención comunitaria en entidades públicas y privadas. Conceptualización, sensibilización y problematización para una participación

activa, autónoma y comprometida de los/las estudiantes. Desarrollo de una formación ética en instancias de enseñanza y aprendizaje en relación concreta con el contexto. Desarrollo de práctica específica y vinculación curricular. La práctica extensionista y la interdisciplinariedad. El proyecto, la práctica extensionista y la transversalidad curricular. El seguimiento de la práctica y el informe de impacto.

19-Optativa 2

Las unidades curriculares opcionales previstas en el plan de estudios son aquellas actividades curriculares que el/la estudiante puede seleccionar para ampliar su formación, dentro de la oferta específica de la Facultad de Arte y Diseño. Son definidas anualmente por la Facultad y estarán sujetas a la oferta académica de la misma. Estos espacios constituyen un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del plan de estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina, brindando ámbitos exploratorios vocacionales para que el/la estudiante profundice, complemente y actualice su formación, incentivando su autonomía y compromiso con el proceso educativo.

20-Trabajo final de licenciatura

La producción y presentación del Trabajo Final de Licenciatura constituye una instancia de reelaboración, integración y síntesis del ciclo de formación de grado, que da cuenta de los niveles de apropiación alcanzados por los/las estudiantes. Conjuga e interrelaciona los contenidos construidos a lo largo de la carrera y la competencia disciplinar del cursante. El/la estudiante determinará libremente el tema o problemática elegida para su abordaje y desarrollo. El trabajo final será guiado en su proceso, por un profesor/a que actuará en carácter de tutor/a.

El Trabajo Final de Licenciatura implica una instancia de autonomía de acción y conocimiento. La práctica investigativa se centra en procesos y producciones artísticas propias que puedan introducir perspectivas estéticas, hermenéuticas, representativas, expresivas y poéticas.

El Trabajo Final de Licenciatura consiste en la: Formulación del proyecto, realización y muestra de obra y la investigación correspondiente a partir de los conocimientos teóricos, formales y técnicos y de las destrezas analíticas adquiridas durante el cursado de la carrera. Elaboración de un diseño de estrategias metodológicas específicas acordes a la construcción del problema. Producción de un corpus y/o memoria analítica-descriptiva como parte constitutiva inmanente a la producción artística.

3.3. Propuesta de seguimiento curricular

El/la responsable académico/a de la carrera. Estará a cargo de la organización y gestión de la misma, con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, será responsable del seguimiento e implementación del plan de estudios y de su revisión periódica. Tendrá injerencia en mecanismos de gestión académica como la conformación de equipos, cumplimiento de los programas de las unidades curriculares, seguimiento de la formación teórica y práctica brindada a los/las estudiantes, métodos de enseñanza y formas de evaluación, entre otros aspectos.



Lic. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba



Anexo II

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES LICENCIATURA EN ARTES VISUALES
- CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

Unidad curricular	Para cursar	Para rendir
07-Espacio de producción 2	Regularizada 01-Espacio de producción 1	Aprobada 01-Espacio de producción 1
08-Taller de trabajo final de licenciatura 1	Regularizadas 01-Espacio de producción 1 03-Metodología de la investigación	Aprobadas 01-Espacio de producción 1 03-Metodología de la investigación
13-Taller de trabajo final de licenciatura 2	Regularizada 07-Espacio de producción 2 08-Taller de trabajo final de licenciatura 1	Aprobada 07-Espacio de producción 2 08-Taller de trabajo final de licenciatura 1
20-Trabajo final de licenciatura	Regularizadas 13-Taller de trabajo final de licenciatura 2	Aprobadas 01-Espacio de producción 1 02-Historia del arte y la cultura 03-Metodología de la investigación 04-Semiótica y producción en artes visuales 05-Artes visuales y medios tecnológicos 06-Producción de escritos académicos 07-Espacio de producción 2 08-Taller de trabajo final de licenciatura 1 09-Arte argentino y latinoamericano 10-Probleáticas socioantropológicas del arte 11-Optativa 1 12-Producción de discurso

		curatorial 13-Taller de trabajo final de licenciatura 2 14-Materia y pensamiento 15-Las artes visuales y formatos expandidos 16-Espacios y dispositivos de montaje en el arte 17-Prácticas performáticas 18-Compromiso Social Universitario 19-Optativa 2
--	--	--


Lic. Raquel Krawczyk
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

+